

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 9 de Julio de 1844. = Ramón María Narvaez. = Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Excmo. Sr.: Con fecha de 9 del actual dijo el señor Ministro de la Guerra de Real orden á los inspectores y directores generales de las armas del ejército lo que sigue:

Enterada con satisfaccion la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) de la celeridad con que en todas las provincias de la monarquía se va efectuando el actual reemplazo del ejército, y deseando dar una prueba de su Real aprecio á las clases de tropa correspondientes á la quinta de 1839, que haciendo afarde de sus virtudes militares han continuado en las filas mientras lo han exigido las circunstancias difíciles del país y la seguridad del Estado, ha venido en resolver que en el momento que ingrese en el arma del cargo de V. E. un número de quintos igual al que cuente de cumplidos del mencionado reemplazo de 1839, se expidan á estos las licencias absolutas para que puedan regresar á sus casas, y encontrar en el seno de sus familias el descanso á que se han hecho acreedores por su lealtad y buenos servicios. De orden de S. M. lo digo á V. E. para que esta soberana resolución se lleve á cumplido efecto en los términos indicados.

Y de la misma Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Julio de 1844. = El oficial primero primero, Antonio Gableiro. = Sr....

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 7 de Junio.

Nos escriben de Scopia que desde la ocupacion de dicho punto por los turcos se ha reunido en aquellas cercanías un cuerpo de 103 albaneses, y que los turcos se disponían á atacarlos.

Hace tres dias que han llegado á esta 100 albaneses prisioneros: venían cargados de cadenas, y se les ha conducido á la cárcel del seraskierato.

Se tributan los mayores elogios á Omer-baja por haber abatido el orgullo de los arnautas. Varios capitanes sultotas que se habian agregado á él se han distinguido por su valor en los combates contra los albaneses.

La fermentación que se observa entre los maronitas procede del deseo que les anima de tener por gobernador á un individuo de la familia del emir Bechir: emisarios franceses mantienen esta fermentación. Con efecto, la Francia no ha abandonado el pensamiento de poner al frente de los maronitas á un individuo de la familia Schachab. Por el contrario, la Inglaterra quiere sostener el *statu quo*: el Austria se adhirió al pensamiento de la Francia, y la Rusia al de la Inglaterra; y esta divergencia de opiniones ha dado lugar en dias anteriores á conferencias en extremo animadas. La Francia se alimenta constantemente con la esperanza de volver á adquirir su influencia para con los cristianos de la Siria, y el sacerdote Musastá, que actualmente se halla en Paris, fortifica al Gobierno

en semejante idea por medio de promesas. Esto es sumamente sensible, porque de seguir obrando de este modo la Francia va á suscitar á la Puerta otomana nuevos embarazos en unos momentos en que las turbulencias de la Albania apenas están enfocadas.

El Divan ha comunicado á los embajadores de las Potencias europeas nuevos partes acerca de la Albania: parece que varios geles de los insurgentes se habian reunido en Wrania; pero sabedores de que las tropas turcas se acercaban, se han dispersado.

Se dice que despues del arribo del Sultan, el Divan ha tenido varias reuniones, en las cuales se ha deliberado detenidamente acerca de la Siria y de la Albania.

(Gaz. univ. alemana.)

FRANCIA.

Paris 5 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 120-13.
Cuatro y medio id., 115-25.
Tres id., 81-80.
Acciones del Banco, 3010.
Cinco por 100 belga, 105½.
España: Deuda activa, 50½.
Pasiva, 5½.

La comision encargada de informar acerca del proyecto de ley relativo á la instruccion secundaria se ha reunido hoy, y ha deliberado sobre el articulo concerniente á las escuelas secundarias eclesiásticas. No es probable que el informe de Mr. Thiers pueda estar corriente en los ultimos dias de la semana.

(Presse.)

Continúa el mismo movimiento en la rada de Tolon: los buques siguen haciendo con actividad sus preparativos de marcha, embarcando viveres y pertrechos de reserva. Hablase de embarque de tropas para Marruecos; pero hasta ahora nada de positivo se sabe sobre este asunto. (Id.)

La Cámara de los Diputados ha terminado hoy el presupuesto de la guerra.

Con motivo de los créditos pedidos para Argel el Gabinete ha sido interpelado sobre los asuntos de Marruecos. Mr. Mauguin ha ocupado el primero á la Cámara con un discurso que no ha sido contestado. Una segunda interpelacion presentada un poco despues por Mr. de Larochefacquelin ha obligado á subir á la tribuna al Sr. Ministro de Negocios extranjeros.

Mr. Guizot ha abordado francamente la cuestion: se exigia de él que hiciese conocer en términos generales al menos la politica del Gobierno respecto á este nuevo enemigo. "Nada de conquistas, ha respondido el Ministro, nada de engrandecimiento territorial; la Regencia de Argel basta para los esfuerzos de la Francia; pero es preciso que del lado del imperio de Marruecos sea asegurada, y que nuestra seguridad sea completa.

Abd-el-Kader no puede continuar habitando nuestra frontera; si es un deber de musulman para el Emperador concederle hospitalidad, señálesele enhorabuena sobre las costas del Oceano una residencia que le coloque lejos de nuestras posesiones; y que se dispersen las masas de tropas formadas en nuestra vecindad, y que los agentes, cuyo fanatismo ha comprometido la paz, sean presos y castigados. Tales son las reclamaciones del Gobierno frances, reclamaciones muy moderadas; pero respecto á las cuales el Gobierno está decidido de una manera irrevocable á no transigir."

Estas explicaciones han sido acogidas favorablemente por la Cámara, y no han dado lugar á la menor discusion. Es de todo punto evidente que la Francia no puede seguir otra politica en la cuestion de Marruecos. Este es el sentido en que nos expresamos desde el primer momento en que se suscitó esta cuestion, y el asentimiento que hoy han encontrado las palabras de Mr. Guizot prueba que en este particular no habrá division entre los espíritus fuertes.

El Sr. Presidente del Consejo ha declarado por su parte que no habia sido aceptada la mediacion de la Inglaterra, lo que está confirmado por las noticias que hace algunos dias oprimos á las que habian puesto en circulacion algunos periódicos.

(Idem.)

Mr. Arabia, individuo de la iglesia protestante, ha sido nombrado lord corregidor de Dublin para el año próximo, cuyo cargo, que se habia ofrecido á Mr. O'Connell, ha rehusado admitir por delicadeza. (Debate.)

NOTICIAS NACIONALES.

Ceuta 2 de Julio.

Ayer llegó á esta procedente de Tanger el vapor de guerra Isabel II, su comandante el capitán de navío D. Luis Pinzon: esta mañana salió para Gibraltar sin que hayamos podido averiguar el objeto de su venida. Decíase que era portador del ultimatum del Emperador de Marruecos, y que todo se habia acabado y firmádose la paz; pero segun nos han informado personas que nos merecen entero crédito y hablaron con el comandante Pinzon, este manifestó que no estaba aun decidido, y como que dió á entender que no tendría el resultado pacífico que se supone.

Esto coincide con no haberse dado orden para suspender los preparativos, y aun lejos de eso parece que este Sr. comandante general ha pedido al del campo de San Roque y Málaga que le auxilien con algunos batallones.

Es cuanto puedo decir á ustedes este correo, asegurándoles siempre que no omitiré medio alguno para tenerlos al corriente de lo que ocurra. (Com.)

Barcelona 6 de Julio.

Acabamos de tener la satisfaccion de abrazar á nuestro apreciable paisano el Sr. D. Buenaventura Carlos Aribau, cuyo pecho habrá sentido sin duda una inefable emocion de placer al descubrir despues de tantos años de ausencia

... Del Globregat la platxa serpentina,
... E P' vell Monseny que des son alt palau
Com guarda vigilant cobert de boira é neu
Guayta per un forat la tomba del jueu
K al mitx del mar inmens la mallorquina nau.

Han salido á recibirle varios amigos y algunos jóvenes literatos y artistas para darle una leve muestra de la admiracion y aprecio que le tributan sus paisanos, y á que se ha hecho por tantos títulos acreedor el ilustre poeta, el sabio economista, el aventajado filólogo y acreditado escritor que ha ennoblecido en la corte el nombre catalan, y ha defendido con perseverancia y éxito los intereses de la industria nacional. (Imp.)

Idem 7.

El 5 del corriente fue á felicitar á S. M. por su viaje á esta capital, por la mejora de su salud y por tener á su lado á su excelsa Madre, una comision del ayuntamiento constitucional de Igualada, y en representacion al mismo tiempo de otros diez pueblos de aquel partido, que son: Capellades, Prats del Rey, Odena, Santa Margarita de Mombuy, Vilanova del Camí, Santa María del Camí, Santa María de Miralles, Clariana y la Goda, Argensola y Belprat. (Id.)

Sevilla 8 de Julio.

Sabemos que la Excmo. diputacion provincial ha concluido sus trabajos acerca del importantísimo proyecto de las carceres que deben dirigirse á la provincia de Extremadura, á las de Huelva y al centro de nuestra campaña: ademas ha resuelto tambien el negocio sobre la construccion del nuevo teatro que la junta municipal de beneficencia intenta hacer en el sitio que hoy ocupa el edificio que fue hospital en la calle de Colcheros; y estos asuntos de interes público no han perjudicado el despacho perentorio de la presente quinta, de la cual ha entrado en caja mas de las dos terceras partes del cupo señalado á esta provincia. (D. de Sevilla.)

Ayer principiaron las elecciones para los cuatro diputados de provincia que corresponden á esta capital. El resultado de la eleccion en los cuatro distritos judiciales ha sido favorable á la candidatura que publicamos en nuestro Diario del miércoles último. (Id.)

Orihuela 8 de Julio.

La diputacion provincial en 14 dias ha despachado todos los negocios de quinta, haciendo ingresar en la caja mas de 1200 mozos, que á estas horas estan ya unidos á los respectivos cuerpos. El Sr. gete político, el brigadier comandante general y los dos diputados Nogués y Rebagliat, que componian la comision, empezaban los trabajos á las ocho de la mañana

en punto, y no cesaban hasta las cinco de la tarde. Todos los demás señores diputados se han prestado á auxiliar los trabajos de la comision con una eficacia digna del mayor elogio. La provincia á una voz alaba la rectitud é incansable celo con que la diputacion provincial ha prestado un servicio tan importante á la patria, abandonando sus casas é intereses en la época mas critica del año, por ser los diputados grandes propietarios y labradores.

Reina tal fraternidad entre los diputados, que á pesar de ser todos instruidos é independientes puede decirse que no hay entre ellos mas que una voluntad, y esta es la de sostener al Gobierno de S. M. y consolidar el órden público, del cual depende la consolidacion de las instituciones y las leyes. La misma armonia existe entre ellos y las tres autoridades superiores de la provincia, que no pueden ser mas decididas y atinadas.

El jefe político es decidido é incansable. De día y de noche acude á todas partes para dictar disposiciones por sí mismo; y no solo sucede esto en la capital, si tambien en los pueblos de la provincia que recorre con frecuencia. El espíritu de toda ella es excelente, á pesar de las maquinaciones de los pocos que llegaron á subyugarla, y no pueden sufrir con paciencia el verse vencidos y privados del provecho particular que los mas de ellos procuraban sacar.

El día 24 del actual, en celebracion de la augusta Cristina, Reina Madre, se hará en esta ciudad la apertura de la escuela normal provincial: se abrirá tambien un museo de pinturas, donde se estan reuniendo los restos que han quedado, despues de tantos robos y destruccion: igualmente se hará apertura de una biblioteca publica en el suntuosísimo edificio que fue colegio de dominicos, y está contiguo á la universidad. De todo ello está encargado el entendido y celoso diputado provincial Rebagliati: el pueblo da gracias al ver que ha empezado la época de la reparacion y del verdadero progreso, cesando la destruccion y dilapidacion que en años anteriores se ha visto con impunidad é impudencia. Habrá tambien en dicho día 24 funcion de iglesia, obras de beneficencia y festejos públicos que completarán la solemnidad.

Se estan practicando las elecciones municipales con la mayor calma. En todos los pueblos votan con gusto á favor de los hombres de la situacion; porque bajo su autoridad viven tranquilos los hombres pacíficos de todos colores, al paso que tiemblan los criminales. No hay ya por las calles puñales ni trabucos. Respeto á las autoridades y obediencia á las leyes es lo que se observa en todas partes. (Globo.)

Granada 9 de Julio.

Anteanoche algunos ociosos se entretenian en el Picon haciendo gritar á todo el que pasaba ¡viva la Constitucion!, ó solfeando de lo contrario las espaldas de los reacios. Mas de una hora sostuvieron el palenque sin contratiempos amenizando el rato con insultar á todos los vecinos, hasta que la mala suerte trajo por aquellos desusados sitios á un soldado de caballería. Vinieron á él los calaverillas, y empeñáronse en que repitiera el viva de ordenanza; no era muy sufrido el veterano segun las crónicas; pero con prudencia quiso deshacerse de ellos; y no bastando las buenas razones apeló á las mas convincentes; es decir, desembainó el sable y refrescó las cabezas y las espaldas de aquellos entusiastas.

Todos apelaron al prudente recurso de la fuga, y uno que lo meditó un poco mas fue el que salió herido de consideracion en la cabeza. Por esto decian ayer ciertas gentes que estamos bajo un Gobierno despótico, pues no se puede insultar ni apalear á nadie impunemente. (C. de la V.)

Ayer se constituyó bajo la presidencia del Sr. jefe superior político la comision de monumentos históricos y artísticos de esta provincia, compuesta de los Sres. D. José Pareja Martos, vicepresidente; D. Agapito San Roman, director de la academia de nobles artes; D. José Fuster, D. Salvador Andren y D. José Jiménez Serrano, los dos primeros nombrados por la Excm. diputacion provincial, y los tres restantes por el Sr. jefe superior político.

El Sr. Llamas y el Sr. conde de Villamena habian hecho dimision por sus muchas ocupaciones. (Id.)

El sábado el teniente alcalde interino D. Francisco de Paula García Herreros, reconociendo el convento del Carmen, se encontró en una habitacion cerrada con candado y llave, que mandó violentar, varios efectos de guerra, entre ellos cerca de 70 fusiles, cinco cajones de municiones, un botiquin, ciento y tantas cartucheras, gran número de tahalies, cinturones, mochilas, cantimploras y maletines y papeletas impresas de cita pertenecientes al primer batallon de Milicia nacional.

Se pasó un oficio al Excmo. Sr. capitán general, y se está instruyendo la correspondiente sumaria. (Id.)

Hoy á las doce y media se oyó el toque de fuego en San Nicolas, y como por encauto se reunieron la mayor parte de los individuos de las compañías de zapadores-bomberos.

El incendio de la fragua de un gitano en la placeta de las Mias habia producido la alarma, que se dispuso luego que llegaron algunos obreros y acabaron con el chozon. Es de notar que estando el Excmo. ayuntamiento reuniéndose para sesion ordinaria determinó trasladarse en corporacion al lugar amenazado á pesar de lo incómodo de la hora, y así lo verificó para proporcionar los socorros necesarios.

Con autoridades tan celosas es como se asegura el bienestar y la verdadera libertad de los ciudadanos. (Id.)

MADRID 15 DE JULIO.

Sesion de la sexta junta general de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo, celebrada el día 2 de Junio de 1844.

(Continuacion.)

Organizadas ya las escuelas que estan al cargo de la sociedad bajo de un mismo plan y siguiendo un mismo sistema, la junta directiva se ha limitado desde la celebracion de la general anterior á mantenerlas en el estado mas á propósito para demostrar las ventajas de este sistema. El número de niños educados en ellas ha sido igual al de los años anteriores, lo que no podia menos suceder, habiendo ya subido el máximo de los que pueden ser admitidos, y subsistiendo en las clases mas directamente interesadas en el uso de los beneficios de esta enseñanza el mismo deseo de gozarlos. En principios de este mes habia en la escuela de Virio 160 párvulos, de los cuales 112 eran varones y 48 hembras, contándose 66 de pago y 46 gratuitos entre los primeros, y 14 de pago y 34 gratuitas entre las segundas. La de Monteseño contenia 89 párvulos, de los cuales 54 eran niños y 35 niñas, habiendo entre los niños 40 de pago y 14 gratuitos, y entre las niñas 27 de pago y 8 gratuitas. En la escuela de Santa Cruz habia 99 párvulos, 75 varones y 24 hembras, siendo entre los varones 25 de pago y 50 gratuitos, y entre las hembras 4 de pago y 20 gratuitas. Existian en aquella época en la de Arias 85 párvulos, de los cuales 56 eran varones y 29 hembras, no subiendo los de pago mas que á 10 de los primeros y á 5 de las segundas; y habia por último en la de Pontejos 101 párvulos, 72 niños, entre quienes habia de pago 21, y 29 niñas, de las cuales solo 4 eran de pago. Concurrían por tanto á las cinco escuelas el primer día de este mes 369 niños y 165 niñas, total 534, siendo de pago 162 varones y 54 hembras, total 216, y gratuitos 207 niños y 111 niñas, total 318. Si por último se añade á los 534 párvulos de las cinco escuelas 168 que habia al propio tiempo en la de la fábrica de tabacos, de los cuales 101 eran varones y 67 hembras, resulta que á principios de este mes recibian la enseñanza en las seis escuelas de párvulos de la capital 702, de los cuales 460 eran niños y 252 niñas.

Al parar la consideracion en los resultados que se deducen naturalmente de los datos numéricos que acaba de presentar la junta, lo primero que llama la atencion es la similitud extraordinaria que existe entre el resultado de estos datos y el

de los años anteriores acerca de la relacion que guardan entre sí las clases de párvulos en las diversas escuelas, ya se considere aquella similitud bajo el aspecto de los sexos, ó ya se la mire bajo el del pago. Esta circunstancia confirma completamente las observaciones hechas en las memorias anteriores acerca de la influencia de la situacion de las escuelas en el mayor ó menor número de niños que pueden contribuir á su sostenimiento; siendo un resultado natural del conocimiento de esta influencia el que se pueda desde luego señalar los diversos puntos de la capital donde será mas ó menos fácil establecerlas. No es por tanto pequeña ventaja el obtener de esta manera datos tan seguros como inapreciables para fijar reglas generales que sirvan de guia al hacer el arreglo de las escuelas de instruccion primaria y de párvulos en Madrid, pues nada puede facilitar tanto un arreglo de esta especie como el poseer datos estadísticos acerca de los parajes donde puede contarse con recursos procedentes de los mismos niños, y donde la instruccion ha de ser gratuita, si no en todo, al menos en su mayor parte. La junta no se extenderá mas en las observaciones que se deducen naturalmente de la igualdad que se ha observado este año comparado con los anteriores acerca del número de párvulos que han entrado y salido durante el año en las escuelas; de la proporcion relativa de ellos respecto al sexo, tanto con referencia al número total, como al de los niños de pago y gratuitos, y de los datos, en fin, que arrojan para conocer la opinion que goza la enseñanza de párvulos entre las clases que participan mas inmediatamente de sus beneficios. La grande importancia de estas consideraciones que se deducen naturalmente de la estadística de las escuelas, acerca de la cual ha hablado largamente la junta en las memorias anteriores, exige un trabajo especial que hace tiempo estaria concluido si se hubiesen podido adquirir los datos relativos al número de niños de las diversas clases de la poblacion, que se han reclamado en vano hasta ahora, y que son precisos para dar á aquellas consideraciones toda la exactitud indispensable en trabajos estadísticos que han de tener resultados prácticos.

Las escuelas han seguido este año inspeccionadas por los socios que componen la seccion de escuelas de párvulos ó estan agregados á ella, y por las socias de nuestra junta de damas con el mismo celo y cuidado que en los anteriores, habiendo sido auxiliados en el cumplimiento de este encargo por algunos otros individuos de nuestra sociedad que se han prestado con la mejor voluntad á desempeñar esta inspeccion. Util seria quizá que todos los socios turnasen en tan benéfico encargo, y que fueran testigos de los efectos producidos en los párvulos por el sistema de enseñanza que debe á sus generosos sacrificios el haber sido introducido y aclimatado en nuestra patria; mas ya que no todos se hallen en circunstancias á propósito para ocuparse en esta obra de beneficencia, la junta les exhorta eficazmente, no ya solo á visitar las escuelas y enterarse por sí mismos de su estado, necesidades y resultados, sino tambien á promover el que sean observadas y examinadas por cuantos puedan apreciar estos resultados, es decir, por cuantos tengan corazon dotado de sentimientos generosos. Una quizá de las causas mas poderosas entre cuantas han influido en la disminucion del número de socios en la capital ha sido y es el no haberse fijado la atencion pública en las escuelas tanto como era de esperar, atendida su novedad é importancia, y el que no han sido visitados y examinados estos establecimientos cual debieran haberlo sido, aun cuando no fuese mas que para satisfacer una curiosidad muy loable. Deber es de los socios procurar incessantemente el remedio de esta falta de atencion, y la junta no puede menos de exhortarles á que reflexionen acerca de los excelentes efectos que probablemente conseguiriamos de su cumplimiento.

Uno de estos efectos, y no el de menor importancia, seria el aumento de los recursos extraordinarios de la sociedad, á consecuencia de los donativos que no podria menos de producir la conviccion general de la utilidad de su objeto y el conocimiento de los felices resultados de sus tareas. El socio D. Diego Fernando Montañes, que desde el establecimiento de nuestra asociacion ha demostrado incansablemente un celo y actividad que ha producido muchos y muy beneficiosos resultados, hizo presente á la junta general de accionistas del banco de San Fernando los derechos de nuestra sociedad á la consideracion pública, y aquella junta votó inmediatamente 10 reales de donativo que forman parte del cargo de la cuenta actual. Poca duda puede haber de que iguales gestiones producirian

FOLLETTIN.

WILLIAM SHAKSPEARE.

I.

—No olvideis mi pronóstico, mistris: nuestro hijo William Shakspeare nunca será útil para nada.

—¡Jesus!... ¡Dios mio! entonces ¿qué va á ser de él?

—Segun se empieza así se acaba. Con 16 años de edad, no sabe todavía llevar un libro de asientos ni dirigir el cargamento de un barco; pero en cambio recita versos, bebe, fuma y se distingue en los gloriosos combates de los bebedores, como que por dos veces ha ganado el premio bajo el gran manzano de la aldea de Bedford (1). Por aquí podeis inferir que jamas enriquecerá ni honrará á la familia.

Mientras que sus padres hablaban de esta suerte en el almacén (2), el jóven William, seutado á corta distancia de ellos entre las sacas de lana, con los codos apoyados en las rodillas y descansando la cabeza entre las manos escuchaba su panegirico con la burlona indiferencia propia de un niño incorregible, fija la vista en las denegridas vigas del techo, y sibando por lo bajo una cancion de caza.

—William, le dijo su padre: la noche se acerca; y yo tengo que salir á asuntos de mi comercio, y tu madre va á preparar la cena para nuestros ocho hijos, que aunque de menos edad que tú tienen mas juicio, y atraen sobre el hogar las bendiciones del cielo. Entretanto quedas encargado de guardar el almacén ocupándote en trasladar con esmero y limpieza al libro de caja los asientos de las operaciones que hoy se han hecho.

(1) La compañía de los *tappers and sippers* (bebedores y gastrónomos), compuesta de gran parte de los habitantes de Bedford; desahabá á los bebedores de los pueblos comarcanos á luchar con la botella. El gran manzano, á cuya sombra se celebraban estas justas; se llamó por mucho tiempo el árbol de Shakspeare en memoria del premio ganado por el poeta en los primeros años de su juventud.

(2) Algunos biógrafos aseguran que el padre de Shaks-

Dicho esto salieron del almacén, agregando á su encargo la precaucion de cerrar la puerta con llave, que era la guarda mas segura, y en quien mas confianza tenian.

Cuando William se vió solo, en vez de obedecer á su padre, sacó una vedigilla de lana que asomaba por la rotura de una saca, y dándola un soplo, se entretuvo en verla volteamar sobre su cabeza.

—¡Pobres y ligeras hebras de lana, decia: cuánto mas libremente vagarais por el espacio á no teneros sujetas y agarradas en esas sucias arpilleras! Tambien á mí se me quiere encadenar y ahogar aquí, encargándome la guarda del almacén, como si este viejo edificio no pudiera guardarse él solo; pero á bien que si me han cerrado la puerta, yo sabré buscar salida por la ventana.

Y sin reflexionar en las consecuencias, puso por obra su pensamiento. Encaramóse por las sacas de lana apiladas contra la pared, rompió con el puño la vidriera, y arrojándose de una altura de seis pies, se encontró en la calle sin la menor lesion. Saludó con la mano al sombrío almacén, y se dirigió presuroso hácia un paraje en donde se elevaba una rotunda de madera, en cuyas paredes habian colocado infinidad de morteretes que con su luz iluminaban la plaza, disipando á gran distancia la oscuridad de la noche. Una música estrepitosa llamaba á aquel recinto á los habitantes de los cuatro ángulos de la pequeña ciudad de Stratford.

Allí estaba el teatro. Unas tablas sin labrar formando tabique eran los únicos materiales que habian entrado en su construccion exterior; en el interior bancos de pino, viejos y raídos tapices, unas lámparas de hierro llenas de aceite espeso y nauseabundo, y por teatro un tablado en cuya parte superior cada vez que cambiaba la decoracion se fijaba una targeta, en la que se leian estas palabras: *selva*, *plaza pública*, ó *palacio*, segun el paraje en que pasaba la escena, componian todo el material del espectáculo. Y sin embargo, allí se representaban los dramas de Marlow y de Middleton, distinguidos escrito-

pare fue carnicero, pero otros lo desmienten, y dicen que era tratante en lanas. Mr. Guizot, en su historia de Shakspeare, opina que ambas versiones pueden ser ciertas, y que en una provincia como la de Stratford el padre del poeta podia muy bien ejercer ambas profesiones.

res de la época, y allí acudia á verlos toda la poblacion de Stratford, sin exceptuar los señores y nobles damas que residían en las cercanías, porque privados de otra distraccion en sus castillos, no se desdenaban de ocupar con frecuencia los primeros bancos de aquel mezquino teatro.

Apenas llegó William á la puerta del edificio, distinguió á un personaje cuyo semblante le era bastante conocido. Caminaba despacio, montado en un caballo bajo, sosteniéndose sobre él mas firme y derecho que una torre á causa de su desmesurado vientre. Una gorra de terciopelo de color de naranja, adornada con una pluma de heron que apenas cubria su enorme cabeza, y una ropilla de raso negro bordada de lentejuelas de plata, constituían todo el adorno de aquella gran mole. Apróse del caballo, y acercándose á él William, como tenia de costumbre, tomó la brida y quedó encargado de su custodia todo el tiempo que durase la representacion.

Esta ocupacion se la habia impuesto el jóven á sí mismo. En un pais en que todavía no se habia introducido el uso de los coches por efecto de los malos caminos, las personas acomodadas de las cercanías venian al teatro á caballo, y William se encargaba de guardar una ó mas caballerías, mientras sus dueños estaban en el espectáculo, hasta haber ganado los suficientes chelines con que pagar la entrada y ver la representacion de alguno de los dramas que tanto le entusiasmaban. Las noches siguientes, y hasta que volvía á reunir la suma necesaria para el mismo objeto, pasaba de pie con las bridas de los caballos en la mano, apoyado contra el tabique por cuyas mal unidas tablas llegaban á sus oidos algunos trozos incompletos de los versos que se recitaban en el interior, permaneciendo en esta postura inmóvil y con un frio cuya intensidad le hacia sentir demasiado su sencilla túnica de lana.

Con el oido aplicado á las rendijas favorables, atento y palpítandole el corazon de alegría, recogía ávidamente las palabras que llegaban hasta él, procurando en su pensamiento reedificar la escena con aquellos materiales esparcidos. Cuando bajaba el telon, y no se oian otros ecos que los de la música que tocaba en los intermedios, se entretenia en contar el caudal que poseia, y en calcular los días que aun tenian que pasar para poder disfrutar por completo de la representacion de uno de aquellos dramas que trasportaban su espíritu á las regiones del idealismo, y cuyo recuerdo formaba el encanto de

en muchas ocasiones oportunas iguales resultados, cuya utilidad es inútil encarecer, pues se deduce naturalmente de la mayor parte de los hechos expuestos en esta memoria.

El resumen de la cuenta general correspondiente al quinto año económico de la sociedad, que acompaña á esta memoria, comprende desde 30 de Setiembre de 1842 hasta igual día de 1843, en cuyo tiempo entraron en su tesorería 60,167 rs. y 35 mrs., cuya cantidad forma el cargo de la cuenta. De esta suma corresponden 29,736 rs. y 2 mrs. á la existencia que resultó de la cuenta aprobada en la junta general anterior; 20,340 rs. á las 1,017 acciones cobradas durante el año; 860 reales y 7 mrs. á la suscripción hecha entre los españoles residentes en los Algarves en favor de nuestra sociedad á excitación del Sr. D. Manuel Gomez Roldan, cónsul de Faro, según se expresó por menor en la memoria anterior; 1150 al importe de las suscripciones hechas en Londres, y 10 al donativo votado en favor de nuestra sociedad por la junta general de accionistas del banco de San Fernando, de que se ha hecho mencion. Concurren además á formar la suma total del cargo 6997 rs. y 8 mrs. á que ascendió el producto de la retribucion de seis cuartos semanales con que contribuyen los párvulos de pago; 62 y 2 mrs. recogidos en el cepillo de la escuela de Virio, y por último 22 y 14 mrs. de un donativo hecho en la misma escuela.

La data en los 12 meses arriba expresados importa 33,312 reales y 29 mrs., de los cuales 21,539 y 18 se entregaron á los maestros por sus sueldos y asignaciones, y 8297 y 7 mrs. fueron empleados en el alquiler, obras y sostenimiento de las escuelas. De esta última suma se gastaron en la de Virio 190 reales y 17 mrs. en un reparo que fue preciso hacer y en la compra de varios efectos; 2717 rs. se aplicaron á la de Montesión, 1825 para pago del alquiler, 580 en obras, 222 en agua y 90 en carbon; en la de Santa Cruz se emplearon 635 rs. y 7 mrs., de los cuales 164 y 24 fueron pagados por efectos precisos para la escuela, 117,17 por obras hechas para reparar el edificio, 240 por agua y 113 por carbon; á la de Arias se aplicaron 2073 rs., de los cuales 1620 fueron importe del alquiler, 184 de obras y efectos, 144 de agua y 125 de carbon; y por último, se emplearon en la de Pontejos 2781 y 17; 2160 por alquiler de la casa, 281 y 17 por reparos y efectos; 144 por agua y 96 por carbon. De todo lo dicho hasta aqui resulta que de los 33,312 rs. y 29 mrs., que es el total del gasto de la sociedad durante el quinto año social, empleó la junta directiva 29,896 rs. y 25 mrs. en las cinco escuelas para pago de los sueldos y asignaciones de los maestros, obras en los edificios, alquileres, compra de efectos indispensables, agua y carbon. De los restantes 3416 rs. y 4 mrs. fueron empleados 886 en la impresion de la memoria leida en la junta general de 1842 y de 500 ejemplares de papeletas de aviso, en los gastos que ocasionó la celebracion de los exámenes generales de que se dió cuenta en la anterior memoria, 113 y 24 en gastos de correo y anuncios en el Diario y 1200 en el pago del amanuense, de las secretarías, contaduría y tesorería de la sociedad. Si á estas cantidades se reúne la de 764 reales y 2 mrs. á que ascendieron durante el año los gastos de recaudacion, componen los 3416 rs. y 4 mrs. mencionados arriba que, juntos con los 29,896 y 25 gastados en las escuelas, forman los 33312 rs. y 29 mrs. importe total de la data.

(Se continuará.)

Leemos en el Diario de Madrid:

Hemos tenido el gusto de ver al Sr. regente de la audiencia territorial de Madrid, acompañado del secretario de la misma, visitar las cárceles de esta corte, y revistar por él mismo y hacer tomar la nota de los presos que mas necesitados se encontraban de ropa.

Hemos visto tambien pocos dias despues, y justamente en la festividad de San Pedro, hacer el reparto de 110 camisas de muger, 124 de hombre, 118 pares de pantalones y 115 pares de alpargatas por el mismo secretario, y con una escrupulosidad y acierto que nos ha complacido; asimismo nos ha lisonjeado lo cumplido y buena calidad de estas prendas que sin duda son de las mejores que se han repartido hasta ahora. Nos consta que esto se ha hecho con 100 rs. que se han puesto á disposicion de aquel respetable magistrado, procedentes de un censo de las memorias de San Roman, y que de esta

cantidad queda aun una gran parte para otras prendas que han de repartirse á la entrada del invierno.

Dice el Castellano: La junta municipal de beneficencia de esta corte, á cuyo cargo y direccion se ha puesto últimamente el establecimiento de San Bernardino, está renovando por invitaciones domésticas la suscripcion para sostenerle. Parece que los señores de la junta al hacerse cargo del hospicio debido á la eficacia del Sr. Pontejos, no solo lo han encontrado mucho menos bien de lo que podia esperarse, sino que los ingresos con que cuenta especialmente para atender á sus obligaciones se hallan reducidos á muy poco ó nada. Fácil seria determinar las causas que han concurrido á la decadencia de un establecimiento que se abrió con aplauso general y bajo los auspicios de una numerosa suscripcion que se recaudaba entre el vecindario, y que bien aplicada le hubiese hecho próspero en poco tiempo; pero lo creemos inútil tanto mas cuanto de todos son conocidas.

Ahora que la junta toma con tanto interes la suerte de los verdaderos pobres, y procura evitar una grande incomodidad á los vecinos de Madrid, nos atrevemos á suplicar á cuantos se encuentran medianamente acomodados se suscriban por una corta cantidad, mucho menor sin comparacion de la que distribuirán en todo el mes á los pordioseros en las calles, y que les librarán de las incomodidades y el sentimiento que cuando menos produce la vista de esos seres desvalidos. Creemos que los caritativos vecinos se apresurarán á secundar los buenos deseos de la junta, seguros de que los fondos resultantes de las limosnas tendrán la única y prudente aplicacion que deben: pero para que asi suceda, para que los suscritores no vuelvan á retraerse, algo tienen tambien que hacer por su parte la misma junta, el ayuntamiento y acaso los tribunales. Todos cuantos sean verdaderamente pobres deben recogerse inmediatamente, y á los que lo resistan no se les debe consentir que pidan limosna por las calles, en las casas ni á las puertas de los templos: la costumbre en la vagancia debe encontrar algun correctivo; y si todo esto no se hace, si la plaga de mendigos no deja de incomodar á los vecinos, entonces nada habremos adelantado, y el establecimiento de San Bernardino volverá á decaer. De todos modos los esfuerzos de la junta son dignos de elogio.

Tenemos entendido que varios facultativos de crédito, animados de un noble sentimiento de amor patrio, é impulsados al propio tiempo por la lectura de la historia de la medicina española del sabio D. Antonio Hernandez Morejon, como igualmente por el deseo manifestado por muchos de sus compañeros de que se hiciese una reimpression de las obras de los antiguos médicos y naturalistas españoles, han formado en esta corte una sociedad para reimprimir todas las obras antiguas de medicina, cirugía y ciencias naturales que sean de un mérito sobresaliente, y las que por su remota antigüedad y rareza se hallan casi perdidas. De este modo podrán los profesores españoles hacerse con una coleccion que les será en gran manera provechosa, y principalmente á los que aspiren á ser consumados en la noble profesion que abrazaron. Para llevar á cabo tan laudable empresa cuentan los socios editores, no solo con la numerosa y exquisita librería de autores españoles que posee el célebre Hernandez Morejon, sino con otras varias obras de diferentes médicos y literatos, y aun tambien con las existentes en las famosas bibliotecas del Escorial, la nacional de esta corte y otras del reino.

La lectura de estas obras, dicen en el prospecto que tenemos á la vista, comparándolas con las de los modernos, será para los médicos y naturalistas españoles una verdadera escuela filosófica: por el juicio comparativo que hagan de ellas podrán llegar hasta la perfeccion en la ciencia; les enseñará prácticamente la parte histórica y literaria, y les corregirá en la moral y política. Este estudio demostrará tambien que muchas de las doctrinas modernas, descubrimientos y observaciones que generalmente se atribuyen á los extranjeros, pertenecen exclusivamente á varios de nuestros autores renegocios; patentizará la ignorancia en que se halla la Europa toda con respecto á nuestra literatura; revelará la marcha que han llevado los progresos de la ciencia en nuestro pais, y las causas que han acelerado ó retardado su fomento; hará ver

que el reinado de las mas brillantes teorías ha sido el mayor número de veces fugaz y pasajero, y que han aparecido como meteoros resplandecientes, que oscurecidos por astros, creidos los mas luminosos, todos sucesivamente han caido en el mas profundo olvido; en fin, por el estudio de las obras que vamos á publicar, los médicos jóvenes llegarán á ser juiciosos eclécticos; les hará permanecer en muchas ocasiones en una dulzura metódica ó filosófica, y á despojarse de una desmedida confianza en sí mismos, que excluye las opiniones de los demas.

No dudamos que la mayor parte de nuestros médicos y naturalistas, cuando no sean todos, se apresurarán á que se lleve á feliz término tan laudable empresa, y abrigamos la esperanza de que los amantes del saber, los hombres todos que sientan en su pecho el amor patrio, y los que se vanaglorian de ser sucesores de nuestros antiguos maestros, serán los primeros en suscribirse, é invitarán á sus amigos, á sus discípulos y compañeros á que hagan lo mismo; pues solamente pudiendo contar con un crecido número de suscritores podrá darse á luz coleccion tan interesante (1).

VARIEDADES.

De 1836 á 1842 el comercio general de Argelia subió de 16 á 77 millones de francos. En la última suma las exportaciones de Argelia entraban por siete millones. Las exportaciones de Francia, que en 1835 apenas valian 9 millones, vales hoy 42, á saber: 31 en productos de la tierra y de las manufacturas francesas, y 11 en mercaderías extraídas de los almacenes de depósito de las aduanas. La navegacion ha crecido con la misma rapidez. En 1835 el movimiento marítimo empleaba 42 buques de porte total de 659 toneladas. En 1842 habia 1777 buques de 1820 toneladas. En el espacio de ocho años ha cuadruplicado el tráfico entre la metrópoli y la colonia. Las mercancías de origen frances están exentas de derecho de importacion en Argelia. El arancel extranjero impone la cuarta parte de los derechos que se pagan en las aduanas de Francia.

ESCLAVOS BLANCOS.—En las minas de Inglaterra los niños empiezan á trabajar desde la edad de 4 á 5 años. El primer empleo á que se les dedica es á abrir una puerta por donde pasan los carros del carbon, que se ha de cerrar inmediatamente. Si este ser, que está en la edad de la imprevisión y se halla medio embrutecido por la soledad, dejase la puerta abierta por algun tiempo mas del necesario, los gases que se desprenden del carbon llegarán á inflamarse y causarían el destroz de la mina y la muerte de centenares de hombres. La existencia de esta criatura desgraciada es la mas triste que se pueda imaginar. Baja á las galerías de tres á cuatro de la mañana, y no vuelve á salir hasta las cinco ó las seis de la tarde. Solo el domingo puede ver la luz del sol. Durante toda la semana vive en medio de las tinieblas y de la humedad, sin mas distraccion que la de ver de cuándo en cuándo la luz de la lámpara que ilumina el paso de los trenes. Cuando llega á tener de ocho á diez años se le destina á empujar ó arrastrar los carros del carbon desde el punto en que este se arranca á la veta hasta las galerías principales. El techo de las minas es á veces tan bajo, que estos muchachos tienen que andar en cuatro pies, llevando atada á la cintura la correa que tira del carro, lo mismo exactamente que una mula de tiro. En Escocia tienen que subir por escaleras casi verticales, llevando en las espaldas las cargas de carbon. Este trabajo nunca dura menos de once horas, y cuando hay mucha demanda se trabaja toda la noche. Añádase á esto el mal trato que les da la brutalidad de los mineros adultos, y que algunas veces es causa de mutilaciones y aun de muerte, y se tendrá una idea de la suerte de estos desgraciados, para cuya condicion el nombre de esclavo es demasiado suave.

Leemos en el Constitucional de Paris:

Una señora llamada Enriqueta Treymann, reclamada por la autoridad prusiana por el delito de quiebra fraudulenta, debia ser conducida hace algunos dias por el camino de hierro.

(1) Está abierta la suscripcion en las librerías de Hidalgo, calle de la Montera, y de Sanz, calle de Carretas.

sus dias y aun de la noche, haciéndole cada vez mas insoponible la compañía de las sacas de lana y los libros de caja del almacén paterno.

Mientras que William estaba entregado aquella noche á todas sus ilusiones, y en que para oír algunos versos casi necesitaba poseer el don de segunda vista, al concluir el primer acto salió del teatro un joven, y dirigiéndose á él apresuradamente, le echó afectuosamente su mano. La sonrisa que apareció en el semblante de ambos era una prueba del placer que experimentaban al encontrarse. William sujetó la brida del caballo que custodiaba á uno de los pilares de la rotunda, y asistió familiarmente del brazo, los dos jóvenes recorrieron las galerías iluminadas de la parte exterior del teatro.

Sin embargo, su condicion no era igual. Al lado de la túnica de sarga, que tan poco favorecia las elegantes formas del hijo del tratante en lanas, el justillo de grana, la valona de encage, la capa bordada del otro joven, y sobre todo su gracia y desenvoltura, patentizaban la distancia social que mediaba entre él y su compañero. Pero uno y otro contaban 16 años; uno y otro estaban dotados de una alma tierna y entusiasta, un espíritu impetuoso en todos sus sentimientos, ora fuesen simpáticos ó de repulsion, y de un caracter franco, generoso é independiente. Se habian conocido en el teatro, y ciertas observaciones dirigidas por una y otra parte acerca de las bellezas ó lunares de la pieza que se representaba les descubrió la conformidad de sus gustos, y ante esta unanimidad de sentimientos la diferencia de clases habia desaparecido. William encontró en Enrique, hijo del noble conde de Southampton, una acogida mas cordial que la que le dispensaban los hijos de los comerciantes de su clase, quienes ensoberbecidos con sus riquezas le trataban con aire desdenoso y altanero.

Enrique habia descubierto en el guarda de caballos ideas mucho mas elevadas y sublimes que las que mostraba la mayor parte de los individuos de la sociedad que le rodeaba; en una palabra, habia encontrado un amigo, un confidente que comprendia sus sueños de juventud, de amor y de poesía. Los dos se profesaban la mas tierna amistad.

—Amigo William, dijo Enrique, ¿qué tienes que decirme de nuevo?

—Nada de nuevo, y por consiguiente nada de bueno. La férula del dominio continua tan dura como el primer día, y los

sermones de mi padre tan largos y tan lamentosos como siempre.

—Y, como siempre, la misma resistencia por tu parte á su voluntad: ¿no es así?

—¿Qué quieres que haga, Enrique! Así como hay en nosotros un instinto de conservacion que nos impele á defender nuestra vida, así tambien otro sentimiento de la misma naturaleza nos obliga á defender nuestra alma. Se trabaja para extinguir en mi corazón toda clase de pensamientos, para llenar mi cabeza de cálculos trasformándome en un verdadero libro de caja, en cuyas páginas no se leen mas que guarismos; pero yo he jurado que no será así, y por Dios que cumpliré mi juramento.

—Pero, mi pobre William, tú no eres el mas fuerte todavía.

—Verdad es, y tambien que mientras llega ese dia sufro cruelmente, haciéndome la vida insoponible. Solo la noche me proporciona deliciosos goces. Leo hasta muy tarde antes de acostarme, y cuando me vence el sueño coloco debajo de la almohada el libro de poesías, pareciéndome que su contacto me da la vida; sueño con los versos, y tengo encantadoras visiones.

—Que se disipan al despertar.

—No en verdad, pues aun despierto continúan los sueños, y me persuado de que si esto dura huiré de Stratford; viajaré, correré por el mundo, y al fin lograré encontrar alguno de esos placeres que tanto he soñado.

—Pensamiento bien atrevido, por cierto, pero que me lisonjea tanto como á ti, porque como á ti tambien me consume el tedio. Se me ha educado como á un señor, no como á un hijo del pueblo, según yo hubiera deseado: mi hermana, mientras arregla ó se prende un lazo de cinta, me instruye en la ciencia del blason; mi abuela me enseña todos los juegos de naipes que eran de moda en la corte de Enrique VIII; mi padre me da lecciones del bello y entretenido arte venatorio; los perros, los alcones y yo tomamos la lección á un mismo tiempo, y como tú estoy triste y cansado de vivir de este modo.

—Ay, Enrique, si pudiéramos romper nuestras cadenas, y caminar á la ventura por todas partes como los caballeros de la Tabla redonda!

—¿Cuán dichosos seríamos! Entonces nada tendríamos que ver con los almacenes llenos de polvo, ni con los juegos del

tiempo de Enrique VIII, ni sumar cuentas, y estudiar el libro del blason.

—¿Qué delicioso debe ser recorrer sin descanso países encantadores, hallarse cada dia en un paraje distinto, y tener por morada todo el universo!

—¿Y encontrar por do quiera las aventuras que el cielo tiene reservadas á los corazones nobles y esforzados!

—Sí, pero para eso se necesita dinero.

—No tal: contraeríamos deudas como mis dos tíos, que tienen mas acreedores que lentejuelas sus vestidos.

—Pero eso seria una deslealtad. Además que en nuestras correrías no nos faltarían medios para ganar el sustento.

—¿Quién lo duda? Mira, tu recitarías versos en las plazas públicas, y yo tocaría la trompa para atraer la concurrencia; ó si no cazáramos en los bosques vedados, y venderíamos la caza en el mercado.

—Ay! ¿Por qué habremos de estar condenados á no ver realizados tan hermosos sueños?

—¿Quién sabe!... Lo pensaremos, y mañana hablaremos de ello en este sitio... Mas oigo la campanilla, que hace la señal para levantar el telon; voy á encargár á mi criado que guarde el caballo de Clarisson, y te daré dinero para que puedas entrar en el teatro conmigo.

—Te lo agradezco; pero ¿podrás decirme antes el nombre de una señorita de cabello rubio, con vestido azul, guarnecido de piel de cisne y un tocado del mismo color, que asistió á la última representación en que yo estuve dentro?

—Esa es mi hermana, que hace pocos dias ha venido de Londres, y de quien poco há te hablé. Mi padre la ha traído hoy al teatro, y vas á verla con el mismo traje; del que gusta mucho, porque en su ingeniosa vanidad ha encontrado el medio de dar á su tocado la forma de una diadema. Nuestra Reina Isabel la ha sacado de pila, y la ha dado su mismo nombre. Junto á ella verá al baron Clarisson que pretende su mano, aunque mi hermana no se resuelve á aceptarle por esposo por parecerle su obesidad poco aristocrática; pero si por fortuna lo elevasen á la dignidad de duque ó de par, desaparecerían todos los escrúpulos, porque como entonces podria agregar á su escudo las primeras armas de la Inglaterra, la altiva Isabel se apresuraria á colocar su hermosa mano entre la garra del leopardo. (Se continuará.)

Londres á 90 días, 37 1/2 din.	Paris, 16-8 id.
Alicante, 1 pap. d.	Málaga, 1/2 d.
Barcelona á ps. fr., 7/8 dia. d.	Santander, id. id.
Bilbao, id. id.	Santiago, 1/2 d.
Cádiz, 1/2 dia. id.	Sevilla, 1/2 id.
Coruña, 1/2 d.	Valencia, 1/2 id.
Granada, 1 1/2 dia. id.	Zaragoza, 1/2 á 1 id.

Documento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licenciado D. Maritimo de la Cuesta, juez interino de primera instancia de esta villa de Olvera y pueblos de su partido &c.

Por término de 30 dias, que deberán principiar á correr y contarse desde el en que tenga lugar esta convocatoria en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, se convoca á todas las personas que tengan opción á los bienes de las capellanías fundadas en esta villa, la una por Doña Francisca Rosado, viuda de Diego Frauces, y la otra por el licenciado Juan Alonso Frances, para que dentro de dicho término se presenten por sí ó por medio de procurador suficientemente apoderado á deducir sus acciones; en la inteligencia de que si pasado dicho término no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar, pues las notificaciones del expediente incoado se entenderán con el ministerio fiscal y estrados de esta audiencia y serán tan válidas como si se hicieran presentes siendo. Dado en la villa de Olvera á 8 de Abril de 1844. Mariano de la Cuesta. Por su mandado, Simon de Villalba.

D. Enrique Bayo, subinspector de minas del distrito de Aragón y Cataluña.

Por el presente hago saber á D. Julio Lecog, residente en la ciudad de Valencia, que en los autos vertientes en este tribunal de minas á su instancia contra D. Ramon Herrero y compañía, y actualmente contra D. Antonio Temprado y Villa, residente en la ciudad de Castellón, sobre posesión y dirección de varias minas de azufre sitas en el término de Libros, partido de Teruel, en 26 de Abril último recayó definitivo del que apeló dentro el término legal el apoderado del nombrado Lecog, y le fue admitida con auto de 24 de Mayo próximo pasado en el solo efecto devolutivo, mandando la remisión de dichos autos al tribunal superior de minas en compulsa desde luego u originales despues de ejecutada la sentencia, previa citación de las partes, para que dentro el término de 20 dias acudiesen ante dicho superior tribunal á usar de su derecho, habiéndose al efecto expedido en 8 del corriente Junio el correspondiente exhorto á los Sres. jueces de primera instancia de la ciudad y partido de Valencia y Castellón de la Plana; y como de las diligencias practicadas en su consecuencia resulta haberse notificado únicamente al predicho D. Antonio Temprado y Villa y compañía, y que no se ha podido verificar dicha citación personal con respecto á D. Julio Lecog, por haberse ausentado de su domicilio y hallarse actualmente en Francia, con auto del día de hoy he mandado se realice dicha citación y emplazamiento por medio del presente edicto, á fin de que se tenga por notificado, citado y emplazado, y comparezca dentro el término de 30 dias, que nuevamente le han sido señalados en el referido auto ante dicho tribunal, á usar de su derecho; bajo apercibimiento de señalamiento de estrados y demas que segun el caso proceda y se acuerde cuando y por quien correspondia, con prevención al propio Lecog, que no presentándose á sacar la precitada compulsa en caso necesario y en el de no sprontar el importe de correos, le parará tambien el perjuicio que haya lugar. Y para que conste y llegue á su noticia doy el presente en Tarragona á los 28 dias del mes de Junio del año de 1844. Enrique Bayo. Por mandado, Joaquin Cortadellas, escribano.

El patronato de la fundacion de Doña Ana Maria de Arenaza y Garate hace saber, que la citada Doña Ana Maria de Arenaza y Garate en el año de 1734 instituyó una fundacion en esta villa, señalando y aplicando las rentas de sus bienes despues de deducidos los gastos que expresa la misma para dotacion de una huérfana pobre, parienta suya, para tomar estado de matrimonio: por tanto las que creyeren tener derecho á dicha dotacion presentarán el árbol genealógico con los documentos justificativos en la secretaria del que suscribe, dentro de 90 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de esta provincia y la de Vizcaya, para en su vista aplicar á la que tuviere mejor derecho con arreglo á la fundacion. Dado en Elgoibar á 6 de Julio de 1844. El alcalde presidente, José Ramon de Echeverria. José Maria de Arriola, secretario.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia, tal como fue desde su principio en Noviembre de 1833 hasta la entrada de aquel caudillo en Francia por Junio de 1840; fundada sobre documentos y datos mas exactos é interesantes de una y otra parte, y redactada bajo la direccion de D. Dámaso Galvo y Rochina. Obra militar y política; ilustrada con láminas grabadas en acero, madera y en litografías, representando los acontecimientos mas notables.

Se han repartido ya los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, los que han merecido una gran acogida del público y grandes elogios de la prensa periódica, habiendo tenido que hacer de los primeros cuadernos varias reimpressiones para cubrir la numerosa suscripción que se aumenta diariamente, siendo muy notorio las infortunas personas de alta categoría y de todas opiniones y matices políticos que nos honran con su suscripción. Agradecida esta empresa, ha determinado dar un nuevo lustre á esta obra, y con él una prueba de su gratitud á los millares de suscritores que la favorecen; y disponiendo de fondos necesarios, ha dispuesto costear una expedición artística que saldrá en los primeros dias del próximo Julio para recorrer el país que fue teatro de los acontecimientos á que el

texto se refiere. Compuesta de artistas distinguidos, laboriosos é inteligentes, se ocuparán estos: 1.º en copiar del natural las vistas ofrecidas: 2.º en copiar igualmente con el mayor esmero y exactitud los sitios memorables en donde se hayan distinguido tanto las tropas de la Reina como las carlistas: 3.º en recoger cuantas notas verídicas puedan adquirir de los naturales del país que fueron testigos de los hechos; y 4.º no escatimar gasto ni fatiga alguna para que una porción de minuciosidades interesantísimas lleguen á su conocimiento y las comuniquen oportunamente á la redacción; este viaje pintoresco instruirá para que los grabados de la obra sean cada vez mas interesantes y sorprendentes: en ellos se copiarán posiciones terribles, desfiladeros formidables, puntos de vista que formarán un singular contraste con las sangrientas batallas que se dieron en su circuito, y últimamente escenas interesantes en que ha brillado el heroísmo, valor, arrojo y temeridad de algunos particulares.

Creo los editores que el sacrificio costoso que hacen en obsequio del público sabrá ser apreciado por un buen gusto é ilustración, y que no pasando desapercibido en la primer empresa que lo practica será retribuida cual es de esperar por su buen deseo en complacer y servir á los Sres. suscritores: porque ¿quién no poseerá con gusto una obra que, sobre ser tan económica despues de concluida, contiene, no solo la historia de Cabrera, sino tambien la de la guerra civil en dichos tres reinos; una galeria de 15 retratos de los gefes, tanto liberales como carlistas, que se han hecho célebres en dicha guerra, y una coleccion de vistas curiosas, instructivas y necesarias al lector?

Tambien se ha repartido el 8.º, y le acompaña una lámina suelta representando la vista de Cartagena.

Se está repartiendo el 9.º, y el 10.º dentro de breves dias, y le acompañará un magnífico retrato de S. M. la Reina, copiado del que últimamente se ha sacado por el natural, y será litografiado por uno de los mejores litógrafos de esta corte.

Al cuaderno 12.º, que saldrá el 30 de este mes, le acompañará la lámina ofrecida representando el fusilamiento de la madre de Cabrera: para que esta escena sea en un todo exacta se ha sacado la vista donde fue fusilada.

Nota. La lista de los nombres de los retratos ofrecidos se halla puesta en la cubierta de dicha obra, como al mismo tiempo los de las vistas.

Retratos y vistas que contendrá la obra, los que se darán gratis á los que se suscriban en Madrid antes del 15 de Julio, y en las provincias antes del 30 del mismo, cuyo término se ha prorogado en atención á que muchos no se suscriben hasta no haber visto varios cuadernos. Pasado dicho periodo, los que deseen adquirirla pagarán 40 rs. por separado del coste de la obra.

Retratos.

Valdés.	Cabrera.
Oraa.	Baron de Hervas.
Partinas.	Carnicer.
Borso di Carminati.	Miralles (alias el Sotador.)
Van-Halen.	Forcadell.
O'Donnell.	Llangortera.
Espartero.	Balmoreda.

Vistas.

Morella.	Alicante.
Tortosa.	Cartagena.
Ahaga.	Murcia.
Castellote.	Zaragoza.
Cantavieja.	Huesca.
Segura.	Castellón de la Plana.
San Mateo.	Valencia.
Cañete.	Teruel.
Mora de Ebro.	Puertos de Beceite.
Lucena.	Y cuantas se puedan adquirir en el viaje pintoresco.
Alpuente.	

Puntos de suscripción. En Madrid, calle de la Libertad, núm. 3: en las librerías de Jordan, Sanchez, Deuadé é Hidalgo, Brun y Villa.

Precios de suscripción. En Madrid 3 rs. y 4 en las provincias franco de porte.

En las provincias se suscribe en las principales librerías y administraciones de correos.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay función. Mañana domingo se pondrá en escena el drama de espectáculo en tres actos titulado

EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRA.

CRUZ. Hoy no hay función.

CIRCO. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena el gran baile en tres actos, titulado

LA LINDA BEATRIZ O EL SUEÑO,

LA JOLIE FILLE DE GAND,

puesto en escena por el Sr. Barrez, primer actor de la academia Real de música de Paris y director de la compañía de baile de este teatro.

Se estrenarán cinco decoraciones pintadas por el profesor D. Eusebio Lucini.

El magnífico vestuario se ha construido bajo la direccion de D. Antonio Gilly.

Distribucion.

Beatriz	Sra. Guy Stephan.
Inés, su hermana	Sra. Clara Galby.
Julia, su prima	Sra. Laborderie.
Cesáreo, padre de Beatriz	Sr. H. Monté.
El marques de Bustamante, novio de Julia	Sr. Ferranti.
El conde de S. Lucar	Sr. Gontie.
Céfiro, maestro de baile	Sr. Barrez.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

de Valencianos á Quiérvain bajo la custodia de un gendarme. Apenas se encontró sola con él en una division del wagon, le ofreció oro y billetes de banco en gran cantidad, sin poder conseguir que favoreciese su evasión. Dóven y muy tímida, le ofreció tambien su corazón, sin ser por eso mas dichosa. No seis frances, exclamó entonces desesperada; pero el gendarme inflexible se mostró antes que todo buen gendarme, y el nuevo José saltó del wagon guardando su virtud sin perder su depósito. Al poner á la primera en manos de los gendarmes belgas, creyó oportuno prevenir á sus cofrades, y le respondió, segun su costumbre invariable, que fuese tranquilo. Dos dias despues la autoridad belga ha invitado á la francesa á que haga averiguaciones para encontrar á Enrique Treymann, evadida de la casa de seguridad de Quiérvain en la noche del 28 al 29 de Junio.

El Sr. Tradier acaba de recibir unos magníficos pianos ingleses y franceses, que se hallan de manifiesto en la calle del Príncipe, donde parece piensa establecer un gran almacén de los mejores pianos que se construyen en España, en Inglaterra y Francia, é igualmente una hermosa coleccion de musica. En el día, que el piano se ha hecho casi una parte necesaria de la educación del bello sexo, y que la afición á este grato instrumento se ha desarrollado en gran manera en Madrid, hacia gran falta un establecimiento donde se encuentren pianos para todas las clases y para todas las fortunas, en que se una lo bueno que se hace en el extranjero con lo bueno que tambien se construye en nuestro país.

Leemos en la Revista de Paris: La perla de los teatros de Madrid, la actriz á quien los diarios de España llaman la Rachel de la Peninsula, la Sra. Matilde Díez, ha llegado á Paris para observar de cerca nuestras celebridades dramáticas. Bien puede darse prisa la Sra. Díez, porque dentro de pocos dias habrán abandonado á Paris todos los artistas de nombrada, no hallándose ya aquí Mme. Rachel, que saltó de Paris el 3 con direccion á Bruselas. Mucho sentimos que no estén aun suficientemente establecidas las relaciones literarias entre la España y la Francia para que la artista madrileña pudiese dar algunas representaciones en nuestros teatros, pues estamos seguros de que sería aplaudida por el público francés, si pudiese representar ante él algunas piezas de su repertorio; las de los Sres. duque de Rivas, Zorrilla, Bretón de los Herreros, Gil y Zárate y Hartzenbusch.

AVISOS.

EMPRESA DEL CAMINO DE HIERRO DE MARIA CRISTINA. PROTECTORA S. M. LA REINA MADRE.

Acciones de á 100 pesos fuertes cada una pagaderos en 19 plazos, ganando 6 por 100 ademas de los dividendos.

La sociedad fundadora de esta empresa, deseosa de que toda clase de fortunas pueda tomar el interes que guste, ha resuelto abrir la suscripción en la secretaria de la junta de comercio de esta corte, en la de la sociedad, calle Jacometrezo, núm. 23, cuarto principal de la derecha, y en la casa de comercio del Sr. D. José Maria Lopez, calle de Espoz y Mina, núm. 1, entrepuercos de núm. 1, donde se manifestarán los estatutos, cálculos y demas á los interesados que quieran tomar acciones.

En las provincias, extranjero y Ultramar se admiten suscripciones en los puntos que sus respectivos periódicos anuncian.

Ayuntamiento constitucional de Segovia. En 49 rs. al año, pagados por mensualidades de los fondos municipales, se halla dotada la plaza de maestra de niñas, cuya nueva escuela, con las obligaciones correspondientes para la enseñanza general, ha determinado abrir el M. I. ayuntamiento constitucional de esta ciudad; previniendo que se admitan solicitudes, títulos y pruebas en la secretaria hasta el día 10 de Agosto inmediato, y que la provision tendrá efecto el 1.º de Setiembre próximo: lo que se publica de su orden para noticia de las interesadas. Segovia 5 de Julio de 1844. De orden del M. I. ayuntamiento constitucional, Romualdo Becerril, secretario. 3

En la calle de Postas, núm. 26, droguería de la viuda de Traviña y primos, se vende el agua mineral de Puerto Llano, traída por los ordinarios de dicho punto, á 6 rs. botella de 4 cántaros, y volviendo esta á 5 rs.

BOLSA DE MADRID.

Continuacion del día 11 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

- Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
- Títulos al portador del 5 por 100, 24 y 20; á v. f. á vol. en empuja: 20 1/2 á 80 d. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100.
- Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
- Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
- Títulos al portador del 4 por 100, 00.
- Idem id. del 3 por 100, 27, 26 1/2, 27 1/2, tres dieciseisavos, 26 1/2, 27 1/2 y 27 1/2 á v. f. ó vol. y firme: 28 y 27 1/2 á v. f. ó vol. á prima de 1/2, 1/2 y 1 por 100.
- Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 55 y 56 al contado 58 1/2 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 1/2 por 100.
- Cupones llamados á capitalizar, 00.
- Idem no llamados á capitalizar, 24 1/2 á 33 d. f. ó vol.
- Valos Reales no consolidados, 00.
- Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
- Deuda sin interes, 6 y 6 1/2 á v. f. ó vol.
- Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
- Idem de la compañía del Canal de Castilla, 100 1/2 al contado.
- Idem de la carretera de la Coruña, 00.
- Idem de idem de Valencia, 00.